

- **SERVICIO DE ACUDA INCLUIDO.**
- **SERVICIO DE CUSTODIA DE LLAVES INCLUIDO.**
- Contrato suscrito entre GESPOR y la compañía **PROSEGUR** desde el 1 de julio de 2004.
- Sólo serán vigiladas y se intervendrá en las parcelas de aquellos asociados que aceptan el servicio de vigilancia, mediante el abono de la cuota correspondiente.
- El servicio consiste en el patrullaje nocturno todos los días del año. Compuesto por dos vehículos rotulados y dos vigilantes intercomunicados.
- Existen puntos de fichaje para el control de las rondas de los vigilantes.
- Es importante colocar en un lugar visible del exterior de la nave la pegatina que identifica las empresas adheridas al servicio y que se entrega en la Asociación.